

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
Oficina Asamblea Municipal  
Salinas, Puerto Rico

**RESOLUCION NUM. 12**

SERIE 1973-74

PARA SOLICITAR TABLILLAS OFICIALES PARA ALCALDES Y ASAMBLEISTAS  
MUNICIPALES; Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO : Para el debido cumplimiento de las funciones y deberes públicos de alcaldes y asambleístas municipales es necesario el que estos funcionarios puedan moverse de un lugar a otro utilizando sus propios vehículos oficialmente identificados.

POR CUANTO : Tener sus vehículos propiamente identificados con tablillas oficiales facilitaría grandemente la labor pública que estos funcionarios vienen obligados a prestar para el bien de los ciudadanos que representan.

POR CUANTO : Las tablillas de cortesía que el Departamento de Transportación y Obras Públicas facilita actualmente a alcaldes y asambleístas no identifican el vehículo propio donde ellos se mueven, pudiéndose usar dichas tablillas en cualquier otro vehículo que no es el designado demostrándose esto en el hecho de que las tablillas de cortesía vienen para usarse en la parte delantera del vehículo sencillamente.

POR CUANTO : Usadas de esa manera las tablillas de cortesía no impide que cualquier ciudadano, sea o no alcalde o asambleísta municipal, pueda usar una tablilla similar a la de dichos funcionarios.

POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO REUNIDA HOY 24 DE MAYO DE 1974 EN SESIÓN ORDINARIA.

Sección 1ra. : Solicitar, como por la presente se solicita, del Secretario de Transportación y Obras Públicas que se establezca la reglamentación necesaria o someta la legislación requerida para que a los alcaldes y asambleístas municipales se le provea con una tablilla oficial y única que identifique sus vehículos, similar a la de representantes y senadores.

Sección 2da. : Copia de esta resolución le será enviada a los presidentes de la Cámara y Senado de Puerto Rico, al Secretario de Transportación y Obras Públicas, y al Presidente de la Asociación de Alcaldes.

José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal

Celso Cruz Meléndez  
Pres. Asamblea Municipal

His  
Por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los  
3 dias del mes de junio de 1974.

~~TAROTTO GODREAU RAMOS~~  
ALCALDE

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
Oficina Asamblea Municipal  
Salinas, Puerto Rico

RESOLUCION NUM. 12

-2-

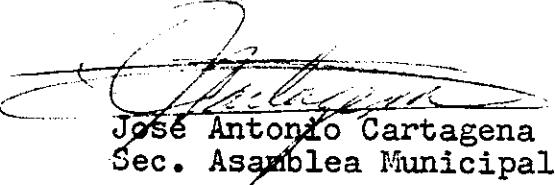
SERIE 1973-74

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P.R.  
CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Re-  
solución Núm. 12, Serie 1973-74, adoptada por la Asamblea Municipal  
de Salinas, P.R. en su Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 1974.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los  
votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en di-  
cha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel M. Colón  
Sánchez, Hermilio Vega, Carlos Ruiz, José L. Mateo Pereira, Con-  
cepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, Rómulo Burgos,  
José Juan Acosta y José A. García. Oposición: Micaela Lefevre.  
Ausente: José Melero Ortiz.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi  
firma y sello oficial de este municipio, hoy día 3 de junio de  
1974.

  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal